



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 161

12 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA CRISTINA NARBONA RUIZ

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión celebrada el viernes, 12 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.
(Núm. exp. 729/000002)

- D. Francisco Lobatón Sánchez de Medina.
 - D. Roberto Lakidaín Zabalza.
 - D. Juan Roberto Mendès Barbudo.
 - D. Joaquín Cuixart Valero.
 - D. Laureano García Hernández.
 - D. Ramón Colom Esmatges.
 - D. Miguel Ángel Sacaluga Luengo.
-

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muy buenos días.

COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.
(Núm. exp. 729/000002)

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Continuamos con la celebración de las comparecencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal; el artículo 185 del Reglamento del Senado, y el punto 4 de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Les recuerdo que los candidatos comparecen conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor; intervención del candidato. Dado que no hay muchas personas que vayan a comparecer y, en particular, hay pocos portavoces, seré flexible en el uso del tiempo; por lo tanto, sus señorías podrán tener, como máximo, cinco minutos para su intervención.

Los candidatos que han sido convocados hoy son los siguientes: don Francisco Lobatón Sánchez de Medina, don Roberto Lakidaín Zabalza, don Juan Roberto Mendès Barbudo, don Joaquín Cuixart Valero, don Laureano García Hernández, don Ramón Colom Esmatges y don Miguel Ángel Sacaluga Luengo.

Una vez convocada la comisión, el candidato, don Joaquín Cuixart Valero ha comunicado a esta Presidencia su renuncia a comparecer ante la misma. En consecuencia, su candidatura no podrá ser sometida al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento del Senado.

— D. FRANCISCO LOBATÓN SÁNCHEZ DE MEDINA.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego llamen a comparecer al primer compareciente, don Francisco Lobatón Sánchez de Medina. *(Pausa)*.

Buenos días, señor Lobatón.

Van a hacer uso de la palabra los portavoces presentes.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Buenos días, presidenta, letrado mayor y secretario general, compañeras, señor Lobatón.

En primer lugar, quiero trasladar que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa ante esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de una responsabilidad institucional y de un mandato legal, especialmente de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre.

En el Grupo Parlamentario Popular valoramos y agradecemos anticipadamente al compareciente, señor Lobatón, su presencia y la explicación de su proyecto, con una finalidad compartida: hacer una mejor Radiotelevisión Española al servicio de todos los españoles como servicio público que es.

Nuestra presencia y participación ante esta comisión del Senado tiene un doble objetivo. En primer lugar, poner fin definitivamente a un largo proceso de selección abierto y complejo que conlleva el concurso público de Radiotelevisión Española; un concurso público que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, ha apoyado desde su gestación. El segundo objetivo es la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española, que tan malos resultados nos ha deparado y que, por respeto al señor compareciente, evito enumerar y resumo en una gestión manifiestamente mejorable, que en diferentes sesiones parlamentarias de la comisión mixta hemos planteado.

Necesitamos entre todos parar la permanente y creciente mengua de la reputación de Radiotelevisión Española, como servicio público que es. Quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Popular, que

una cosa es la muy deficiente gestión y otra muy distinta el respeto y el reconocimiento a los grandísimos y fantásticos profesionales que tiene la casa.

Nos es necesario conocer, de voz del señor compareciente, su reflexión, su estudio, su planteamiento sobre el momento actual que vive Radiotelevisión Española, pero muy especialmente su futuro inmediato y los retos a los que debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Termino reiterando el agradecimiento por su comparecencia, acreditando con ella su interés y colaboración en la mejora del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta. Buenos días, letrado mayor. Buenos días, señor Lobatón.

Igualmente, traslado la satisfacción que supone para mi grupo formar parte de este procedimiento en el marco del proceso que marca la Ley 5/2017. Corresponde a esta Cámara la elección, como saben, de cuatro miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Con ello ponemos fin a un tiempo de provisionalidad, probablemente demasiado largo. Sin pretender entrar en polémica, porque, como decía el portavoz del Grupo Popular, hoy hemos venido aquí a escucharles a ustedes fundamentalmente, creo que esta situación de interinidad y provisionalidad ha durado demasiado tiempo, amén del bloqueo que han llevado a cabo algunos partidos políticos en este proceso.

Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y mi grupo parlamentario así lo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones. Asistimos a esta comisión y a este proceso con un espíritu constructivo, intentando aportar nuestra visión sobre el procedimiento. Queremos trasladar el agradecimiento al equipo saliente y, en especial, poner en valor el trabajo que ha llevado a cabo la administradora provisional durante dos años y medio, Rosa María Mateo, y mostrar el reconocimiento de mi grupo a su labor, su profesionalidad, su saber hacer, con el objetivo claro de devolver al ente público, a Radiotelevisión Española, su esplendor, su credibilidad y la utilidad social que, como servicio público, debe prestar más allá de los índices de audiencia. Hago extensivo el reconocimiento y el agradecimiento a todos los trabajadores del ente.

Mostramos una vez más nuestra satisfacción por participar en este proceso. Les agradecemos su presencia en esta comisión. Estamos dispuestos a escucharles, a tomar buena nota de los proyectos que cada uno de ustedes tienen para mejorar la gestión del ente público y, sobre todo, para aportar luz a su futuro. Tomaremos buena nota de todo aquello que deseen trasladarnos porque entendemos que el ente público tiene que recuperar la trayectoria y la credibilidad que nunca debió perder y que, por tanto, debe recuperar cuanto antes.

Quiero agradecerle su presencia esta mañana, señor Lobatón, es un placer tenerle aquí. Nuestra obligación como miembros de esta Cámara es escucharles y conocer sus proyectos para Radiotelevisión Española. Así que gracias y bienvenido.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

A continuación, tiene la palabra el compareciente, don Francisco Lobatón Sánchez de Medina, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española por tiempo, en principio, de diez minutos.

El señor LOBATÓN SÁNCHEZ DE MEDINA: Buenos días, señora presidenta.

Señorías, estoy muy agradecido, sinceramente, por incluirme en esta comparecencia. Junto al agradecimiento, quiero expresar como primera consideración mi perplejidad por la propia convocatoria, que sigue a una información difundida públicamente según la cual se había dado por terminado el proceso de este concurso en la resolución adoptada en el Pleno del Congreso. Volveré luego sobre este asunto. De entrada diré que esta es una perplejidad compartida por muchas personas. De hecho, me vi en la necesidad de hacer una reflexión pública en un artículo que luego mencionaré brevemente. Asimismo, tengo la impresión de que ustedes, señores senadores, comparten en parte la perplejidad por la forma en que se han desarrollado los acontecimientos. Con este sentimiento de perplejidad, quiero mencionar a los trabajadores de Radiotelevisión Española, con los que he compartido muchos años como colaborador, incluso en este momento lo hago, y también a la ciudadanía en general. Yo titulé mi proyecto de gestión: Por una Radiotelevisión Española a la altura de la ciudadanía. Creo que la ciudadanía tiene muchas preguntas

y que merece una explicación acerca de cómo se ha llevado a cabo este concurso y cómo se va a resolver finalmente. Volveré luego sobre ello.

Me van a permitir un paréntesis para decir que si acudo, lo hago, entre otras cosas, por un principio de respeto institucional a esta Cámara, a la Cámara Alta, y porque a ese reconocimiento que debe cualquier ciudadano a sus instituciones, yo personalmente añado un factor más, el factor del reconocimiento. De hecho, esta es mi segunda comparecencia en esta Cámara. La primera se produjo en el año 2013 en el seno de la Comisión especial para el estudio de la problemática sobre las personas desaparecidas sin causa aparente. El informe que emitió esa comisión al cabo de seis meses de trabajo fue determinante para hacer reaccionar a los poderes públicos; por lo tanto, tuvo una gran incidencia y una gran importancia. De ahí mi reconocimiento con esta que es mi causa. De hecho, dos años después, el 9 de marzo de 2015, Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, precisamente por decisión del Congreso en 2010, tuvimos la oportunidad de tomar el pañuelo que había dejado en el aire esa comisión del Senado y constituir la fundación europea por las personas desaparecidas Quién sabe Dónde Global, hecho que se produjo también en esta Cámara, en la sala Clara Campoamor. Con lo cual, entenderán que tengo una vinculación de agradecimiento, de reconocimiento y, sobre todo, de valoración del papel indudable que esta Cámara puede y debe tener en todos los ámbitos, pero en uno tan decisivo como el que hoy nos reúne, el futuro de la radiotelevisión pública, sin duda también.

En mi comparecencia del día 19 de enero —si recuerdo bien— ante el Congreso, a sus señorías, diputados y diputadas, les dije: está en sus manos. Hoy quiero repetir ese concepto: señores senadores, está en sus manos; lo que todavía puede hacerse para restituir lo más significativo de la convocatoria del concurso, del valor que supuso, está todavía en sus manos.

Otro de los motivos que me trae aquí se podría resumir en un concepto que yo llamaría de coherencia; coherencia con los motivos que a mí y estoy convencido de que a muchos otros candidatos nos llevaron a entrar en esta convocatoria: la convicción de que estábamos ante una oportunidad histórica para la renovación de la radiotelevisión pública en fondo y forma. En la forma porque nunca antes había habido un concurso de méritos, y en fondo porque se trataba de recuperar —lo resumiré en dos ideas— la credibilidad y el liderazgo de la radiotelevisión pública, sobre todo en un momento que alguno de los comunicólogos que he podido estudiar llaman de opulencia de la oferta privada, opulencia de la oferta comunicacional, frente a la que se impone una respuesta de la sociedad democrática en forma de un servicio de radiotelevisión pública.

Sin cuestionar la forma en que se ha procedido finalmente, sobre todo en un hecho incuestionable como es que se avale con dos tercios una negociación realizada entre partidos, diré que tampoco creo que deban cubrirse con una gruesa capa de pintura —es lo que decía en mi artículo que titulé *La hora Tornero, o cómo rescatar la utopía*— las imperfecciones, los defectos de forma, en fin, todo lo que ha pasado en este concurso, ni tampoco eludir lo que supuso dar por terminado este mismo concurso obviando el papel que todavía le quedaba a esta Cámara, el Senado, en la elección definitiva de los diez miembros del consejo de administración y de su presidente.

A propósito del presidente, me permito un rápido paréntesis para decir que, al final, parece que lo que ha habido es como una suerte de juego de carambolas, y en ese juego de carambolas hay un presidente *in pectore*, José Manuel Pérez Tornero. Quiero expresar mi convicción de que José Manuel Pérez Tornero es seguramente de los mejores candidatos, si no el mejor. Desde luego, si es definitivamente el presidente que tendrá la corporación, expreso en él y en esa elección una gran confianza para, como decía en mi artículo, recuperar, si cabe, la utopía de una radiotelevisión a la altura de la ciudadanía.

Quiero compartir con otros comparecientes de los días anteriores en esta misma sala, Enrique Casas Vila del Senado, algunas reflexiones. Por ejemplo, la que hizo mi compañero García Matilla acerca de la ética, concretamente su referencia al filósofo don Emilio Lledó —también admirado por mí—, al hablar de la idea, el concepto, el principio de decencia. Comparto, por ejemplo, con un compañero de la casa, Vicenç Sanclemente, otra aportación que hizo respecto de lo que hubiera podido ser —y quizá todavía, ojalá, pudiera ser— un concepto distinto de consejo de administración, que no repita simplemente la representación en el mapa político, sino que se constituya como un órgano de trabajo, operativo, conectado con la realidad cotidiana de la corporación. Así podría seguir, porque entre los 90 candidatos —no solo los 20 de los que tuve el honor de formar parte por decisión del comité de expertos—, señorías, hay un caudal de propuestas, de conocimientos y de experiencia puestos sobre la mesa y al servicio del futuro de la radiotelevisión pública como nunca ha habido en la historia. ¿Cómo se puede desaprovechar eso? Todavía estamos a tiempo. Creo que no debería desaprovecharse; ninguna corporación privada lo haría, no ignoraría todo ese enorme valor, aunque seguramente ninguna corporación privada hubiera tenido 90 candidatos ofreciendo tanto para construir un futuro, para construir una corporación potente, como requiere el momento actual.

Como estoy agotando mi tiempo, voy a resumir mi proyecto —que está a su disposición, como bien saben— en algunos grandes epígrafes. El primero que quiero subrayar es que la credibilidad de la Corporación Radiotelevisión Española pasa por no convertirla en un arma arrojadiza. Hace treinta y cuatro años tuve la experiencia de trabajar dentro de la corporación en los servicios informativos y de trabajar también en el Congreso de los Diputados y el Senado como responsable de información parlamentaria. Fui testigo de cómo la radiotelevisión, nuestra radiotelevisión, se convertía en arma arrojadiza. Pues bien, treinta y cuatro años y once legislaturas después eso se ha venido repitiendo cíclicamente y es hora de poner freno a eso. Por ese motivo, en la comparecencia del Congreso propuse un pacto de no agresión, un pacto que tenga una sólida base en la concepción de una radiotelevisión de servicio público, con los puntos que contiene mi intervención en el Congreso y mi proyecto, que no repetiré aquí por falta de tiempo.

Quiero mencionar un segundo epígrafe, que es la ecuación independencia-transparencia. Muchos de los señores diputados expresaron en el Congreso su preocupación por la transparencia y por la independencia, y yo les propuse que para hacer realidad esos dos principios, esa ecuación, se diera todo el valor que tiene a los consejos de informativos y se tuviera en cuenta el principio de autorregulación. Les pregunté entonces —y lo repito aquí ahora— ¿hay manera más sólida, más certera, de garantizar la independencia y la transparencia que el que esté presente ese principio de autorregulación en el día a día de los telediarios y de los boletines informativos?

Tercer y último epígrafe que pongo aquí a su consideración. La actuación que reclama Radiotelevisión Española no puede ser a largo plazo, y si es a medio plazo debemos entenderlo en un concepto de tiempo realmente breve. ¿Por qué? Porque la competencia es feroz, porque esa opulencia de la oferta está haciendo que la posición de la corporación se vea cada vez más desgastada y en peores condiciones para recuperar su posición de liderazgo. Por lo tanto, creo que debería haber un plan urgente para poner en marcha sobre todo una idea; la idea de una estrategia global es el mandato marco, que ya saben que nunca se terminó de concretar en un contrato programa; pero un contrato programa que inmediatamente ponga en marcha un plan integral de digitalización, con la creación, sobre todo —y esta es la idea en la que quiero poner énfasis—, de una redacción central unificada que actúe como un potente corazón que impulse la información y conecte con la sociedad en el día a día, yo diría en el minuto a minuto y en el segundo a segundo.

Y termino. He visto que algunos comparecientes también hacían un recuento de su currículum. Yo no lo haré, solo les quiero decir que durante todo el tiempo de mi vida —que es la mayor parte de mi vida— dedicado a esta profesión, una buena parte de ella la he desarrollado en la radio y en la televisión, y la mayor parte en la radio y la televisión pública. Lo he hecho en el doble plano de la gestión y, por tanto, mediante la participación en equipos de dirección y, sobre todo, en la producción de contenidos, no solo como periodista a título individual, como comunicador, someténdome, por cierto, al escrutinio de las audiencias de cada día, sino también como productor y, por tanto, generando contenidos y generando empleos, algo de lo que, cuando miro en retrospectiva, me siento especialmente orgulloso, porque esos empleos dieron la oportunidad a nuevos profesionales. Este es, precisamente, uno de los grandes retos que tenemos ahora en la etapa que debe iniciarse para la radiotelevisión pública: renovar, impulsar la conexión de nuestra televisión con la sociedad real; una radiotelevisión a la altura de la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias y mi sincero agradecimiento por su presencia y por sus palabras en esta comisión, señor Lobatón. Puede retirarse.

— D. ROBERTO LAKIDAÍN ZABALZA.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego que llamen a comparecer al señor don Roberto Lakidaín Zabalza. (*Pausa*).

Bienvenido, señor Ladikaín.

Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, letrado mayor, compañera, señor Lakidaín.

En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa en esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de una responsabilidad institucional y de un mandato y obligación legal, especialmente de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre. El Grupo Parlamentario Popular

también valora y agradece anticipadamente al señor compareciente su presencia y su explicación; la explicación de su proyecto, con una finalidad compartida, que es hacer una mejor Radiotelevisión Española como servicio público que es.

Nuestra presencia y participación ante esta comisión del Senado tiene un doble objetivo. En primer lugar, poner fin definitivamente a un largo proceso de selección abierto, novedoso y complejo, que conlleva el concurso público de Radiotelevisión Española, un concurso público que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y en el Senado ha apoyado y avalado desde su gestación. Y el segundo objetivo es la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española, que tan malos resultados nos ha deparado y que, por respeto a usted, señor compareciente, evito enumerar y resumo en una gestión manifiestamente mejorable, que en diferentes sesiones de la comisión mixta Congreso y Senado hemos planteado.

Necesitamos entre todos parar la permanente y creciente mengua de la reputación y credibilidad de Radiotelevisión Española como servicio público que es. Y quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que una cosa es la muy deficiente gestión y otra muy distinta el respeto y el reconocimiento a los grandísimos y fantásticos profesionales que la casa tiene. Nos es necesario conocer de su voz su reflexión, su estudio y su planteamiento sobre el momento actual de Radiotelevisión Española, pero muy especialmente sobre su futuro y los retos a los que ha de enfrentarse a corto y medio plazo.

Termino reiterando el agradecimiento, en nombre de mi grupo, por su comparecencia, acreditando con ello su interés y colaboración en la mejora del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Buenos días. Gracias, presidenta, letrado mayor, compañero senador.

El Grupo Socialista participa en esta comisión para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en cuyo marco corresponde a esta Cámara la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración del ente público Radiotelevisión Española. Se pone fin con ello a un tiempo de interinidad, de provisionalidad, probablemente demasiado largo, seguramente más de lo que todos hubiéramos deseado, pero mi grupo parlamentario está en esta comisión y participa en ella con espíritu constructivo. Somos conscientes del reto importante, en lo que al ente se refiere, que tenemos por delante. Nuestro deber es poner todo de nuestra parte para alcanzar ese reto y ese logro.

Quiero trasladar el agradecimiento de mi grupo al equipo saliente, encabezado por Rosa María Mateo como administradora provisional; también el reconocimiento a la labor y a la profesionalidad de todos los miembros, de todos los trabajadores de la casa. Mostramos nuestra satisfacción por participar en este proceso y queremos trasladarle a usted y al resto de candidatos aspirantes nuestro agradecimiento por participar en este proceso. Estamos dispuestos a escucharles, a conocer de primera mano los proyectos que tienen para que Radiotelevisión Española recupere, en el ámbito que le corresponde, el esplendor y la credibilidad que siempre le ha correspondido en el marco de ese reto importante al que antes hacía referencia. Estamos aquí, como digo, para tomar buena nota de lo que tengan a bien contarnos y de los proyectos que tengan a bien plantearnos de cara a encauzar el futuro de un órgano tan importante. Así que le doy la bienvenida y le escuchamos atentamente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Landikaín Zabalza por tiempo de diez minutos.

El señor LAKIDAÍN ZABALZA: Le pediría, presidenta, si es posible, en lo que dure mi exposición, tener la dispensa de retirar la mascarilla. (*Asentimiento*). Gracias.

Gracias por sus palabras, senadores, presidenta, y por la paciencia que van a tener durante estos días de escucharnos como candidatos. Pero seguro que también es un momento muy interesante para comprender el marco general de reflexión de quienes son excelentes profesionales y personas muy adecuadas para entender lo que son los modelos públicos de comunicación.

Señorías, yo defiendo mi candidatura al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, a un consejo de administración que le toca trabajar por la mejor radio y televisión pública conocida en España. En primer lugar, mi reconocimiento al actual equipo de dirección. Me consta que lo

están intentando, me consta que sufren al escuchar a los agoreros —que los hay dentro y fuera— palabras casi siempre negativas hacia el que sigue siendo —y así lo reivindico— el mejor y más importante medio de comunicación que hay en España.

En esta exposición daré por conocidos —que son accesibles para ustedes— los argumentos que ya expuse el pasado enero ante la Comisión de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Como dije entonces, señorías, ustedes y nosotros, los profesionales, no debemos olvidar la recomendación de la Unión Europea en el año 2018 —abro comillas—: «En la lucha contra la desinformación, los ciudadanos consideran que los medios de comunicación y las autoridades públicas son los principales responsables», somos los principales responsables.

Quiero trabajar desde el consejo de administración, si ustedes así lo facilitan, por definir el modelo de medio público y servicio público que debe caracterizar a Radiotelevisión Española, porque la mala información es también una peligrosa pandemia que amenaza a las sociedades democráticas. La propia Organización Mundial de la Salud alerta de la llamada infodemia. Lo digo como lo siento, y lo siento desde la experiencia profesional de treinta y un años en Televisión Española, entre otros méritos profesionales. No llevamos buen rumbo. No hemos sido capaces de trabajar en un plan de empresa. Las direcciones actuales no han sabido hacerlo. El actual equipo ha trabajado con las manos atadas a la espalda. La provisionalidad no ha ayudado; tampoco la quebrada empresa que heredaron tras casi ocho años de direcciones, las del Partido Popular, que trabajaron para otros intereses. Toca salir. Mientras por ahí transitemos seguiremos siendo centro de los ataques de muchos medios, de los que vienen a por nuestro *share*; los que intentan echarnos a patadas, porque un punto de *share*, señorías, en televisión son docenas de millones de euros en ingresos de publicidad para las corporaciones privadas.

No hablo aquí, pero sí trabajaré —y lo haré intensamente desde el Consejo de Administración— por el respeto al poder político legítimamente conformado a través de las elecciones generales. No está sucediendo en el conjunto de los medios de comunicación de España y es una alerta que debemos tener todos muy en cuenta. Los valores constitucionales están mejor defendidos en un consejo de administración elegido por sus señorías que en un consejo de administración elegido por los propietarios de las acciones del medio. No es lo mismo la calidad de la democracia como objetivo que el reparto de dividendos en una junta de accionistas.

Voy a subrayar el que, a juicio del comité de expertos, es uno de los puntos fuertes del proyecto de gestión que presenté. Es un proyecto —así lo evaluaron, y abro comillas— «especialmente brillante en sus planteamientos sobre el personal y el enfoque del modelo de trabajo». Desde hace años estoy muy interesado en aprender de quienes saben sobre esto. Están en RTVE, pero apenas se les escucha porque no se les pregunta, como debería hacerse. Necesitamos una catarsis en el modelo de gestión de las personas —recursos humanos lo llaman—. Una organización empresarial de éxito lo es si tiene una misión que cumplir, y la nuestra, la radio y televisión pública generalista en España lo es, y es muy hermosa.

También necesitamos financiación; la actual —ya lo defendí— me parece adecuada. Pero sobre todo, sobre cualquier otro aspecto, necesitamos a las personas, a los trabajadores y a las trabajadoras. Es urgente actualizar el dimensionamiento de la plantilla, hay que rejuvenecer de manera equilibrada, hay que modernizar la estructura organizativa, hay que establecer un sistema de gestión donde las competencias y los objetivos sean la referencia; también la evaluación del desempeño. Urge un catálogo de puestos de trabajo, la definición de dichos puestos. Necesitamos sacar adelante, señorías, la carrera profesional. Toca actuar de manera urgente y calmada sobre los actuales modelos de gobernanza de la corporación. Cito, como hice en el Congreso, un referente mundial en las relaciones laborales: Peter Drucker —abro comillas— «la mejor estructura organizativa no garantizará los resultados ni el rendimiento de una empresa, pero la estructura equivocada es garantía de fracaso». Hay que rejuvenecer —decía—, y considerar al profesional senior también. Esta semana hemos conocido el excelente informe de la Fundación Compromiso y Transparencia, un informe sobre la gestión del talento senior en las empresas del IBEX 35. No parece previsible, dice el informe, que los próximos años vayamos a ser testigos de un cambio cultural en las empresas que impulse las prácticas y políticas relacionadas con el talento senior. A ello vengo, a ayudar en el impulso del cambio, a generar dinámicas de integración. Es doloroso, es un espejo del fracaso en el modelo de empresa escuchar a cientos de compañeros y compañeras hablar, como sucede actualmente, de a cuánto está la indemnización por jubilación anticipada.

Señorías, estoy aquí ya como senior, porque cuando no lo era mis compañeros y compañeras senior me enseñaron; y me enseñaron, sí, que en tan solo dos palabras: servicio público, se pueden abrigar los esfuerzos de miles de trabajadores y nuestra responsabilidad ante la sociedad. En esta cátedra de la experiencia se puede y se debe hablar también, claro, de nuevas tecnologías, de innovación, del 5G. Ahí cabemos todos, quizá no los robots.

La comunicación de hoy nada tiene que ver con la de hace diez años, así hay que aceptarlo. De ahí a contratar robots por 215 000 euros, como acaba de hacer Televisión Española para —abro comillas— «la generación automática de textos aplicada a la cobertura de elecciones municipales» va un trecho. Me creo, y lo hago con pasión, a Emilio Lledó, ayer citado en esta sala por el gran candidato que es Agustín García Matilla. Dice don Emilio Lledó: «El mensaje, el verdadero mensaje con el que se comunican los seres humanos es inteligencia y pasión, verdad y falsedad, alegría y dolor, frustración y gozo, deseo y esperanza. Y eso por ahora —dice don Emilio— no lo tienen las máquinas. Tendré, sí, una carpeta 2.0, pero no me resultará hipnótica».

Escuchen este dato: antes de ayer, miércoles, la noticia que realicé en Televisión Española en Andalucía para la emisión tradicional, la del televisor, fue vista, según los estudios de audiencia, por 258 000 espectadores; el mismo vídeo en su emisión web no llega a las 50 reproducciones. Que los robots no hagan sombra; que no lo haga la peligrosa externalización de producción de contenidos, que no solo roba el trabajo, sino también en algunos casos, y no son pocos, la dignidad de los profesionales.

Estos días vengo recabando información de compañeros y compañeras. Si yo no soy nadie sin ellos, entiendo que aquí deben estar. Por eso, gracias, querido Marcel, definiendo que es necesario dar pasos claros en el avance de la producción propia. Es necesario poner en marcha, y esta es una prioridad, un plan *in crescendo* de producción propia interna, dar valor a lo propio como enseña de la casa. La fábrica RTVE deberá marcarse objetivos concretos teniendo en cuenta que no vale todo, sino aquello que cumpla los objetivos de servicio público y entretenimiento, entre otros valores, todo ello sin dejar de pensar en las audiencias, que también nos interesan, las grandes audiencias. En la apuesta por la producción propia también está la coproducción. Hay que potenciar la presencia de trabajadores y trabajadoras y medios propios en las coproducciones. Televisión Española puede generar una producción propia interna capaz de acudir y vender en otros mercados; pero también, claro, programas de producción ajena; no hay que tenerles miedo. Pero ha de haber transparencia en los contratos y refuerzo de la auditoría interna. Nunca hay que olvidar —no me extenderé— el mandato marco y el contrato programa. Porque el conocimiento, si algo es, es una creación colectiva.

Me piden mis compañeros y compañeras que el consejo de administración trabaje por la esencia del servicio público, que trabaje por la televisión universal y en abierto, por la televisión con contenidos de rentabilidad social. Necesitamos una fuerte presencia de la sociedad civil. Cincelemos, con mayúsculas, los compromisos que devienen de un verdadero derecho de acceso. Tenéis que trabajar, me dicen, por una nueva definición de la estructura territorial tanto en TVE como en Radio Nacional. También debe hacerse en el Canal 24 Horas; hay que redefinirlo con proyección internacional. Volvamos, me dicen, a la defensa de los principios de mérito y capacidad a la hora de designar los puestos de dirección; apostemos por los informativos no diarios; hagamos bandera de la calidad de los programas, como *En Portada*, *Informe semanal*, *Crónicas* o *Agrosfera*. Aprovecho aquí para llamar la atención sobre cómo estamos maltratando en la televisión, en los informativos de Televisión Española, al sector primario. Quizás también ahí y no solo en los *youtubers* tenemos una importante fuente de audiencias.

El pluralismo es la puerta con la que quiero iniciar la siguiente reflexión, pluralismo político y social, pluralismo informativo, en consecuencia. Como viene advirtiendo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en sus informes referidos a RTVE, y esto que voy a decir me parece de especial importancia —abro comillas— «La CNMC no cuenta en la actualidad con unos indicadores específicos que permitan valorar el grado de cumplimiento del pluralismo de forma rigurosa, como así sucede en otros países de nuestro entorno». Lo dice la CNMC, el organismo encargado por ley de controlar que en RTVE cumplimos con nuestras obligaciones de servicio público.

Hablando de indicadores, necesitamos —trabajaré por ellos en el consejo de administración— indicadores que permitan medir el valor de cómo informamos a la sociedad, la eficacia en la gestión, el grado de independencia de la corporación. También pluralismo social; necesitamos de un verdadero órgano de representación de la sociedad. El actual consejo asesor de la corporación es una ficción, y siento decirlo. En absoluto estoy hablando de un problema de capacidad profesional de quienes lo constituyen, no lo es; es un problema de modelo de empresa. Para consejo asesor, el de la ZDF, en Alemania: 60 vocales de la sociedad civil, un auténtico nervio en el que están representadas sus inquietudes, y así se dirigen a la población que ve el programa.

Necesitamos mirar al mundo de la universidad —también me parece muy importante—, mirar a los investigadores de Sevilla, de Barcelona, de Santiago de Compostela, también de Madrid y el País Vasco, investigadores en comunicación, en modelos de corporaciones públicas de comunicación. Necesitamos del conocimiento del profesor Campos Freire, de Paco Sierra, de Carmen Caffarel y de María Lamuedra.

Son muchos: Víctor Sampedro, Carmen Peñafiel, Emelina Fernández, Manuel Chaparro y Aurora Labio. Trabajaré por el pluralismo social en televisión. Por suerte, apenas es necesario hacerlo en Radio Nacional. Aquí, principalmente en Radio 5, está *Afroamérica*, también *El gran quilombo*, donde las mujeres son ultraprotagonistas en la defensa de sus derechos. Sucede también en el programa *Ellas pueden*. Radio 5, señorías, será el modelo a seguir. No hay mejor plataforma para la sociedad civil. Nadie puede competir aquí con la Corporación Radiotelevisión Española; nadie puede competir con la calidad de la programación de muchas de las plataformas de Radiotelevisión Española en la difusión de los compromisos y de las obligaciones que tenemos hacia los derechos de la sociedad civil.

Aquí toca hablar también de periodismo y derechos humanos, comunicación y derechos humanos, de la defensa de los derechos humanos desde la responsabilidad del medio público como una...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, le ruego que vaya terminando, porque ha superado los quince minutos, por respeto también a los que vienen después.

El señor LEKIDAÍN ZABALZA: Estoy terminando ya, presidenta. Gracias por su generosidad.

Hablaba de la responsabilidad del medio público en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos.

Quiero expresar mi agradecimiento al comité de expertos, a todos los compañeros y compañeras —95 fuimos en su comienzo—, agradecimiento por el tiempo y el trabajo que han dedicado, algunos más que otros. Lo dedicaron porque creyeron firmemente en la radio y la televisión como servicio público quienes fueron —quienes fuimos, sobre todo— seleccionados entre los 20 primeros. Nuestros proyectos, vuestros proyectos de gestión posiblemente ya significan, considerados en su conjunto, estimadas compañeras y compañeros, una de las mejores propuestas que en el mundo existe para definir los modelos de futuro de las corporaciones audiovisuales públicas. Este es también el concurso que aquí nos ocupa.

Y voy terminando, ahora sí, presidenta. Decía que 95 fuimos en su comienzo. Nos falta Alicia Gómez Montano; o no nos falta. ¿Por qué lo digo? Porque siempre reivindicaré su valor personal y, lo que aquí me trae, su valor profesional. Es la número uno, es la mejor, y así fue considerada por el comité de expertos en su evaluación. Nos deja su proyecto de gestión, 129 páginas y un epílogo. Y con él voy a finalizar, con el epílogo del proyecto de Alicia Gómez Montano, que espero sea una hoja de ruta para el presidente o presidenta y para el consejo de administración que ustedes tengan a bien definir: «Reorientar el rumbo de RTVE implica meter el destornillador —decía Alicia— en mitad de un cuadro de alto voltaje. Hace falta un alto grado de valentía y responsabilidad para no quedar chamuscado al primer chispazo. La RTVE de mañana tendrá sentido solo si es capaz de crecer, de mudar de piel, de abandonar el hogar. Ciertamente, no hay crecimiento ni mudanza ni abandono que sean gratis total, pero es igualmente cierto que las personas y las instituciones que se han atrevido a crecer, a mudar y a abandonar sus áreas de seguridad han sido los líderes que la sociedad ha necesitado»

Gracias, señorías, por su atención.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Lekidaín, mi más sincero reconocimiento por su exposición y por su presencia esta mañana con nosotros. Gracias.

— D. JUAN ROBERTO MENDÈS BARBUDO.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego llamen al siguiente compareciente, señor Juan Roberto Mendès Barbudo. (*Pausa*).

Muy buenos días, señor Mendès.

Van a intervenir, en primer lugar, los portavoces de los grupos parlamentarios presentes.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, letrado mayor, compañera, señor compareciente.

Señor Mendès, en primer lugar, le traslado que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa en esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de una responsabilidad institucional y de un mandato legal, especialmente de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre.

El Grupo Parlamentario Popular valora y agradece anticipadamente al señor Mendès su presencia y la explicación de su proyecto, con una finalidad compartida de hacer una mejor Radiotelevisión Española al servicio de todos los españoles, como servicio público que es.

Nuestra presencia y participación en esta comisión del Senado tiene un doble objetivo: el primero, poner fin definitivamente a un largo proceso de selección abierto, novedoso y complejo que conlleva el concurso público de Radiotelevisión Española, un concurso público que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, ha apoyado y defendido desde su gestación. Y el segundo objetivo es la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española que tan malos resultados nos ha deparado y que, por respeto a usted, señor compareciente, evito enumerar y que resumo en una gestión manifiestamente mejorable, que en las diferentes sesiones parlamentarias de la comisión mixta hemos puesto de manifiesto. Necesitamos, entre todos, parar la permanente y creciente mengua de la reputación de Radiotelevisión Española como servicio público.

Sí quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que una cosa es la muy deficiente gestión y otra muy diferente el respeto y el reconocimiento a los grandísimos y fantásticos trabajadores y profesionales que tiene la casa. Nos es necesario conocer de su voz, señor candidato, su reflexión, su estudio y su planteamiento sobre el momento actual que vive Radiotelevisión Española, pero muy especialmente sobre su futuro inmediato y los retos a los que debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Termino reiterando el agradecimiento por su comparecencia, que acredita su interés y colaboración en la mejora del servicio público que es Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Letrado mayor, compañero senador, señor Mendès, buenos días. Bienvenido.

Mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, participa gustosamente en esta comisión y en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en cuyo marco le corresponde a esta Cámara Alta la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Se trata con ello de participar en este proceso de forma constructiva. Ese es el espíritu con el que mi grupo asiste a esta comisión, y con un fin, que es poner fin —valga la redundancia— al tiempo de provisionalidad, probablemente demasiado largo, del ente. Son algo más de dos años de provisionalidad.

Somos conscientes de que la Corporación de Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y mi grupo parlamentario así lo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones. El reto que tenemos por delante —usted coincidirá con nosotros— es complejo, es complicado, pero nosotros estamos dispuestos a poner todo de nuestra parte para alcanzarlo.

Me gustaría trasladar nuestro agradecimiento y poner en valor el trabajo que ha venido realizando el actual equipo directivo con su administradora única al frente, un reconocimiento a su trabajo, su profesionalidad, que tenía como objetivo devolver a Radiotelevisión Española su esplendor, su credibilidad y, sobre todo, la utilidad social que, como servicio público, debe prestar más allá de las audiencias. Hago extensivo el reconocimiento y el agradecimiento a los trabajadores del ente, a todos y cada uno de ellos, y también a todos ustedes, en este caso a usted, que es quien comparece en estos momentos, por participar en este proceso. Estamos aquí para escucharles, para conocer los planes de futuro que tienen para el ente, los proyectos que, a su buen saber, hacer y entender, seguramente tendrán a bien darnos a conocer esta mañana. Estamos dispuestos a tomar buena nota de todo aquello que estimen conveniente trasladarnos. Y de nuevo le damos las gracias por acompañarnos esta mañana en esta comisión.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra don Juan Roberto Mendès Barbudo, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, por tiempo de diez minutos.

El señor MENDÈS BARBUDO: Gracias, señorías y señora presidenta de la comisión.

Yo les agradezco la ocasión que me brindan de comparecer. Debo decirles que mi afán es completamente colaborativo, lo que no quita que también tenga una opinión crítica respecto a algunos aspectos que ya se han manifestado anteriormente por otros comparecientes. Se ha manifestado ya el malestar de los convocados, al que me sumo, ante lo insólito de esta situación en la que se nos convoca para que expongamos ante sus señorías —cosa que hacemos con gusto, como digo— un proyecto que no va a ser tenido en cuenta, para una elección que según los medios de comunicación ya está decidida,

en una comparecencia pública ante esta Comisión de Nombramientos que, por otra parte, como ustedes han manifestado, cumple estrictamente con lo reflejado en el Reglamento de este Senado. Lamento que la principal razón de esta comparecencia sea burocrática. Sin embargo, este candidato no quiere dejar de cumplir, como ya les he dicho, con sus obligaciones, como ciudadano sobre todo, antes que como candidato, ante este Parlamento y exponer lo que se le demande por esta Cámara. Aunque, al mismo tiempo, lamento el daño que con este cumplimiento reglamentario se produce a la corporación, que ve cómo se pone en entredicho la intervención de este Parlamento como responsable de su control, lo que provoca, desde mi punto de vista, un grave daño reputacional a la empresa pública estatal de comunicaciones en la que trabajo desde hace cuarenta años.

Lamento también que no se tengan en cuenta los modelos de gestión —y esto ya afecta al que presento directamente—, lo que, entiendo, es perjudicial para el futuro funcionamiento de Radiotelevisión Española; funcionamiento que, como ustedes saben perfectamente, el artículo 20 de la Constitución hace depender del Congreso y del Senado, del Parlamento.

En otro orden de cosas, mi modelo de gestión es el más valorado por la comisión de expertos que fue designada por este Parlamento y está a disposición, por supuesto, tanto de sus señorías como de los miembros del consejo de administración que salgan elegidos para la corporación. Y también está a disposición de ustedes y del consejo de administración este candidato para desarrollar, comentar o ampliar cualquier aspecto que sirva para mejorar, dar a conocer o apoyar todo lo que conforma la misión de servicio público de Radiotelevisión Española.

Respecto a la valoración de la gestión de los equipos anteriores, permítanme que no entre a valorarla, ni del actual ni de los que antes de este ejercieron su nombramiento como gestores, siempre con el beneplácito parlamentario. Creo que esta tarea deben ejercerla y la ejercen ustedes, sus señorías, a través de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades. Quisiera, por el contrario, aportar con mi trabajo soluciones a los muchos y graves problemas que tiene en la actualidad la corporación, labor a la que, estoy convencido, se sumará esta Cámara, más allá de otro tipo de discusiones, bien sean partidistas o por intereses particulares, que todos entendemos que deben ser superadas por la idea de bien común que debe primar, en el caso de los medios públicos de comunicación, frente a los intereses partidistas o de cualquier otro tipo, tan lícitos como —en este caso, creo— no deseables de contar entre las razones que se pueden aceptar en la elección de un consejo de administración de una empresa pública de comunicación.

No quiero perder más tiempo con consideraciones y sí quiero cumplir con lo que me han solicitado sus señorías y exponer someramente las líneas generales, sobre todo ideológicas y de conceptos, que creo que deben primar en la gestión y en el buen gobierno de una empresa pública estatal de comunicación.

Las ideas que desarrollo en el proyecto —más allá de que están desarrolladas en él y están a su disposición, ustedes las pueden consultar— se engloban dentro de una visión más general de lo que son los medios públicos de comunicación, que yo quisiera exponerles. Lo que propongo realmente es un nuevo enfoque estratégico de la Corporación Radiotelevisión Española como medio público de comunicación. Para ello es necesario encontrar, en un entorno cambiante y globalizado, una nueva identidad que permita ofrecer a la sociedad los elementos comunicativos que esta sociedad demanda. Se trata, por tanto, de formular nuevas estrategias para la supervivencia y adecuación de Radiotelevisión Española ante el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Propongo una línea de acción en la que la Corporación Radiotelevisión Española evolucione hacia posiciones estratégicas en el mercado global que garanticen dos elementos fundamentales, su sostenibilidad y su relevancia.

Sobre estos dos conceptos gira todo el proyecto de gestión que he elaborado y todo el soporte conceptual que hay detrás. Estos dos conceptos de sostenibilidad y relevancia adquieren nuevas facetas al verse interpretados en el actual paradigma comunicativo, de tal manera que algunas de sus características tradicionales requieren ser mantenidas como garantía de pervivencia, al mismo tiempo que otras han de ser modificadas con urgencia, reformulando algunos de sus procedimientos tradicionales, heredados del entorno lineal, para convertirlas en estrategias capaces de adaptarse con rapidez a los nuevos contextos comunicativos y relacionales.

De esta manera la sostenibilidad no debe ser entendida exclusivamente como económica, sino que, para que los medios públicos puedan perdurar, debe ser llevada más allá y ser interpretada también en clave cultural. Es decir, la Corporación Radiotelevisión Española debe ser capaz de mantener en el tiempo producciones relevantes para su entorno cultural; de proporcionar de una manera estable y universal el acceso a los elementos culturales esenciales y a sus diversas manifestaciones, así como ofrecer un acceso permanente, global y gratuito a una información veraz y confiable. Asimismo esta sostenibilidad

debe extenderse al ámbito de lo social, procurando mejorar las relaciones humanas, utilizando todas las plataformas y soportes a su alcance, y ofreciendo contenidos que favorezcan la convivencia, la inclusión, la solidaridad, el debate y la difusión de los valores democráticos.

La relevancia, que es el otro concepto básico y fundamental, debe ser entendida como una mezcla, un *mix* en el que el alcance, la producción de contenidos, la distribución y la intermediación sirvan al objetivo de la relevancia cultural, al mismo tiempo que fomenten una visión no integrada de lo cultural y formen parte relevante de los ciclos de intermediación, desintermediación y reintermidiación, sin renunciar tampoco a una participación activa en la plataformización, entendida como posibilidad de ubicar lo social y cultural en el centro de unos nuevos sistemas comunicativos, diversos, dialógicos y democráticos.

El reto al que se enfrentan los nuevos medios públicos de comunicación, entre los que tiene un papel destacado la Corporación Radiotelevisión Española, está, por tanto, mucho más allá de su mera viabilidad económica. Pasa por solucionar el problema de encontrar una nueva identidad que los haga sostenibles y relevantes en una sociedad que otorga nuevos valores a los productos audiovisuales y que se encuentra inmersa en todo un nuevo sistema tecnológico, social y mediático, que hace imprescindible la inmediata adecuación del papel de lo público a su entorno.

La combinación de los dos conceptos propuestos: relevancia y sostenibilidad como ejes guía del comportamiento estratégico futuro de este medio público de comunicación, que es la Corporación Radiotelevisión Española, junto con un análisis detallado, permanente y dinámico de las nuevas situaciones que provienen de las modificaciones permanentes en las infraestructuras digitales y la continua modificación de los ciclos de intermediación ya mencionados, así como los avances tecnológicos que los sustentan, facilitarán la evaluación de la pertinencia de las actuaciones públicas en materias de comunicación en los años venideros y dibujarán un nuevo panorama audiovisual y comunicativo en el sector público, que deberá adaptarse a las nuevas circunstancias para continuar cumpliendo con lo que es esencial: las misiones de servicio público que la sociedad les encomiende.

Gracias, señorías. No sé si tienen algo más que comentar. Por mi parte, estoy a su disposición.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Mendes.
Por el momento solo agradecerle su comparecencia y su aportación a esta Comisión.
Muchas gracias.

— D. LAUREANO GARCÍA HERNÁNDEZ.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego llamen a comparecer a don Laureano García Hernández. *(Pausa)*.

Muy buenos días, señor García Hernández. Bienvenido a esta Comisión.

Va a intervenir, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Letrado mayor, compañera, señor compareciente, señor García Hernández, en primer lugar, quiero trasladar que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa ante esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de una responsabilidad institucional y un mandato legal de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre.

El Grupo Parlamentario Popular valora y agradece anticipadamente al señor García Hernández su presencia y la explicación de su proyecto con una finalidad compartida, que es hacer una mejor Radiotelevisión Española al servicio de todos los españoles, como servicio público que es. Nuestra presencia y participación ante esta comisión del Senado tiene un doble objetivo. En primer lugar, poner fin de manera definitiva a un largo proceso de selección abierto, novedoso y complejo que conlleva el concurso público de Radiotelevisión Española; un concurso público que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como aquí, en el Senado, ha apoyado desde su gestación. Y el segundo objetivo es la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española, que tan malos resultados nos ha deparado y que, por respeto a usted, al señor compareciente, evito enumerar, pero resumo en una gestión manifiestamente mejorable, lo que en diferentes comisiones parlamentarias de la comisión mixta hemos planteado.

Entre todos necesitamos parar la permanente y creciente mengua de la reputación de Radiotelevisión Española como servicio público que es. Sí quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que una cosa es la deficiente gestión y otra muy distinta el respeto y el reconocimiento a los

grandísimos y fantásticos trabajadores y profesionales del ente público. Nos es necesario conocer de primera mano, de su voz, su reflexión, su estudio y sus planteamientos sobre el momento actual que vive Radiotelevisión Española, pero muy especialmente sobre su futuro inmediato y los retos a los que debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Y termino reiterando el agradecimiento por su comparecencia, con la que acredita su interés y colaboración por la mejora del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Letrado mayor, senador, señor García Hernández, en mi nombre y en el del grupo al que represento le doy la bienvenida esta mañana para participar en esta comisión de la que el Grupo Socialista forma parte, asumiendo y cumpliendo con las responsabilidades institucionales que le corresponden en el marco de este proceso para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, según el cual corresponde a esta Cámara, la Cámara Alta, el nombramiento de cuatro miembros del consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española.

No corresponde a esta comisión el análisis ni la gestión del ente público, si bien participamos en ella con un espíritu constructivo de cara a reorientar su acción, a poner fin a ese tiempo que ha vivido de provisionalidad e interinidad, a nuestro entender, probablemente, demasiado largo, y ello con un objetivo, que es el de dotar de una nueva dirección y de un nuevo consejo de administración a Radiotelevisión Española, algo que ha puesto de manifiesto mi grupo parlamentario en reiteradas ocasiones.

Tenemos un reto importante por delante, señor García Hernández, que seguro ustedes, como aspirantes, también comparten, un reto complicado, pero es nuestro deber poner todo de nuestra parte para alcanzar ese objetivo.

Quiero trasladar el reconocimiento y el agradecimiento de mi grupo al equipo saliente del ente por esa labor que han venido desarrollando para devolver a Radiotelevisión Española la credibilidad y el esplendor que le corresponde en el marco de esa utilidad social que como servicio público debe prestar, más allá de las audiencias. Nuestro reconocimiento también a los trabajadores del ente, a todos y cada uno de ellos y, ¿cómo no?, también nuestro agradecimiento a usted por acompañarnos esta mañana para participar en este proceso. Estamos dispuestos a escucharle, a oír de primera mano los planes y proyectos que tenga a bien trasladarnos sobre la gestión y el futuro del ente. Tomaremos buena nota de todo aquello que tenga a bien decirnos esta mañana.

Reitero el agradecimiento propio y el de mi grupo por acompañarnos. Le escuchamos atentamente. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señor García Hernández, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, por las observaciones y preguntas que me formulan. Comparezco ante esta Comisión por responsabilidad, por respeto a la Cámara, pero, dadas las circunstancias en las que se ha desarrollado el proceloso concurso, entenderán que lo haga con un entusiasmo digamos que perfectamente describable, porque entiendo que, con desdoro de su dignidad y de la mía y, por supuesto, de la soberanía de la Cámara, los partidos mayoritarios parece que ya han decidido por ustedes después de un poco edificante reparto de cromos: cuatro, tres, dos, uno..., atropellando el concurso y el dictamen del comité de expertos. Estamos hoy aquí —lo digo sin acritud— para salvar la legalidad formal de una decisión que les han servido ya cocinada; probablemente un eufemismo que ayer nos tradujo el senador Cleries cuando dijo que era un ejercicio, una tarea inútil y un paripé.

No obstante —cambio de registro—, no pierdo la esperanza y apelo a su dignidad y responsabilidad personal, y a la autonomía de los grupos parlamentarios del Senado para que tomen la decisión que entiendan justa y de razón después de escuchar a los candidatos. A diferencia de lo que he venido oyendo repetidamente en esta sala, concedo una importancia relativa al llamado proyecto, porque —permítanme la comparación— es como un ejercicio, un examen que se hace en casa con probable ayuda, y podría decir —y no lo digo— que incluso se puede contratar a terceros.

En la documentación que presenté al concurso resumí las propuestas que definirían mi posición en el consejo, y deliberadamente no lo llamé proyecto de gestión, porque en el concurso no se trata de tomar una sola propuesta como en una licitación al uso, sino de elegir a diez personas cuyo perfil, trayectoria profesional e ideas sean adecuadas para dotar a Radiotelevisión Española de un consejo de administración que garantice el desempeño eficaz del servicio público de la televisión del Estado, con independencia, neutralidad y objetividad. Si reparan en mi currículum, entenderán sus señorías que me habría resultado fácil presentar un documento y titularlo pomposamente proyecto. El papel lo aguanta todo. Y digo que sería fácil porque he presentado, he realizado y he dirigido con éxito decenas de proyectos. Sé de lo que hablo.

No parece ser, por otra parte, que el denominado proyecto de gestión haya sido determinante para la elección de los consejeros ya votados en el Congreso. El proyecto de uno de ellos, ya elegido, mereció un cero en la calificación del comité de expertos; y de otro proyecto el propio comité decía —abro comillas—: Parece un manual copiado de Wikipedia. Y cierro comillas. Puede ser discutible la valoración del proyecto, pero lo que no lo es, porque no se improvisa ni se puede inventar para un concurso, es la acreditación de una trayectoria profesional, y la mía, señorías, mereció la cuarta mejor calificación por el comité de expertos. Mi hoja de vida se reparte más o menos por igual entre el sector público y el privado; pasa horizontalmente por todos los soportes: agencia de noticias, prensa escrita y, por supuesto, radio y televisión, en España y en el extranjero, con diferentes niveles de responsabilidad que van desde la categoría de redactor a la alta dirección, además de una larga dedicación a la docencia universitaria en materia de comunicación, y experiencia en cargos de responsabilidad en la Administración y en la empresa pública. En mérito de mi candidatura invoco, pues, mi trayectoria profesional —como digo, la cuarta mejor valorada por el comité de expertos— y también, por supuesto, las propuestas e ideas que yo puedo trasladar para mejorar la Radiotelevisión Española.

Señorías, los cambios y desajustes que se han producido desde que se hicieron las leyes que regulan la corporación, no exigen necesariamente hacer tabla rasa y reinventar la Radiotelevisión Española —como he oído a alguno de mis colegas—. Hay muchos aspectos, eso sí, que hay que actualizar con una visión nueva, con una visión de 360 grados, en un mundo en el que la digitalización de los contenidos y la democratización o socialización de las transmisiones ha cambiado el paradigma tradicional de la comunicación, creando una especie de magma común, en el que están sumidos hoy las plataformas multimedia de la prensa, de la radio, de la televisión y de las entidades culturales, que comparten tecnología, herramientas y también contenidos, por lo que saber de televisión, permítame que les diga, es necesario, pero, desde luego, no suficiente para llevar adelante la gestión, la dirección de Radiotelevisión Española.

Mi diagnóstico acerca de la corporación —pues se interesaba el señor senador por mi opinión sobre la situación actual— se lo diré sin circunloquios, es que esta está dejada de la mano de Dios. Entre todos la mataron y... Si obtuviese yo la confianza de sus señorías, mi primera propuesta al consejo sería realizar una auditoría sobre la situación del personal, el estado y situación de la producción y la situación financiera de la empresa, para tener una visión global y ajustar con tino las medidas que hay que adoptar. Buscaría, asimismo, el acuerdo con los demás consejeros, para promover iniciativas urgentes, concretas, sobre contenidos, organización, financiación y tecnología que, sin necesidad de esperar al resultado de la audiencia, sabemos que son áreas de Radiotelevisión Española que demandan una actuación urgente.

Si hablamos de contenidos, es triste pero incontestable que la radio y la televisión del Estado no tienen la audiencia y la resonancia que justifique hoy su utilidad social, por lo que hay que revisar a fondo los contenidos para mejorar la calidad e incentivar el interés de la audiencia. Senadora del Grupo Socialista, es importante la credibilidad, cómo no va a serlo, pero créame que credibilidad sin audiencia es realmente una pasión inútil. La audiencia justifica la existencia de los medios públicos del Estado. La clave del arco es el rigor y la independencia de los profesionales, a los que el consejo debe apoyar para que realicen su trabajo con libertad y responsabilidad, sin concesiones a quienes consideran las noticias simples *commodities* y quieren convertir la industria de la comunicación en un negocio, en el que el valor añadido es precisamente la manipulación, la cocina que se hace sobre los hechos. Tenemos que impedir eso. Esto lo estamos sufriendo ya.

Yo soy firme partidario de potenciar la producción propia —no me voy a extender ahí, porque es una obviedad— y estoy convencido de que Radiotelevisión Española puede y debe ser un valladar infranqueable para los manipuladores.

En materia de organización, para aprovechar mejor las sinergias, reducir costes y ser más eficaces, considero que hay que establecer una nueva organización, una nueva estructura, que se apoye en la afinidad de tareas y cometidos de la producción y no, simplemente, en el soporte físico, como ahora, con la radio por un lado y la televisión, por otro; y, además, potenciar los centros territoriales, para enriquecer la diversidad de la producción y fomentar la cohesión territorial y social de España.

En relación con la financiación, pienso que el sistema actual es preferible a otros posibles, como la imposición de un canon a los hogares o la vuelta de la publicidad. El sistema del canon es un modelo en crisis, y la vuelta a la publicidad, creo que hoy, probablemente, nos traería más problemas que soluciones. Sin perjuicio del sistema de financiación —que, como digo, creo que hay que mantenerlo—, propongo modificar el procedimiento de gestión de los ingresos, pues es necesario habilitar un mecanismo que permita disponer de una previsión a medio plazo, para hacer una programación plurianual de las inversiones en equipamiento técnico y ajustar sin coste el proceso de amortización del material. El procedimiento actual dificulta la planificación, al depender la cuantía de los ingresos de magnitudes variables. Propongo buscar una solución —lo que es tarea de sus señorías, del legislador— que dé nueva redacción a los artículos 2 y 8 de la Ley 8/2009, en relación con el artículo 33 de la Ley 17/2006, para ampliar el repertorio de situaciones en las que puedan entrar en juego los Presupuestos del Estado, obviamente, con los límites y las cautelas que ya prevé la propia Ley de financiación.

Considero necesario, asimismo, potenciar el área técnica, para que contribuya de manera más eficiente al desarrollo de la sociedad información, impulse nuevos servicios interactivos y lidere el sector y la implantación en España de la radio digital, que es un estándar técnico que ya está en otros países de Europa y que, por supuesto, mejora la calidad y la economía de la actual FM, la frecuencia modulada.

Además de líneas de actuación como las que he referido, trataría de reforzar las medidas de transparencia de la corporación y apoyaría, con especial celo, velar por que Radiotelevisión Española no se aparte del cumplimiento de la enmienda del servicio público de radio y televisión que detalla el artículo 3 de la Ley 17/2006, que es, señorías, el catálogo completo, las Tablas de la Ley de referencia que dan sentido a Radiotelevisión Española y explícita lo que deben hacer la radio y la televisión del Estado y no hacen otras plataformas.

Acudí a este concurso con la ilusión de poner fin a mi vida profesional, aportando mi experiencia al buen gobierno de Radiotelevisión Española, y pienso que mi perfil es el adecuado. No soy empleado de la corporación y no tengo, por ello, ni el menor ribete de corporativismo. No tengo interés, directo ni indirecto, en empresas del sector audiovisual ni en otros sectores conexos a los que hace referencia al artículo 15 de la Ley 16/ 2006 ni tengo compromisos, condicionantes o servidumbres que pudieran afectar a mi independencia en el ejercicio de la función de consejero.

Pienso que modernizar y dar estabilidad a la corporación es una tarea apasionante, y yo soy optimista, porque, aunque notablemente desmotivada, Radiotelevisión Española tiene una plantilla de excelentes profesionales, que saben hacer radio y televisión como el mejor, y cuenta con técnicos y gestores de alto nivel, a los que hay que confiar la implantación, la implementación de las medidas que ahora adopte el consejo de administración. Les falta, necesitan, un marco de referencia claro y estable, confianza y respeto.

Termino, señorías. Con mi comparecencia en esta comisión he cumplido con cuanto se me impuso como candidato en el concurso. Ahora les toca a ustedes; es su turno. Tenemos derecho a esperar de la alta dignidad de su función, que juzguen ustedes mismos por ustedes mismos y se pronuncien con libertad, para que, de su actitud, podamos colegir que sus señorías contribuyen a dignificar y justificar la utilidad del Senado.

Para concluir, quiero dejar constancia de mi sincera felicitación al comité de expertos, que, salvo colocar mi nombre entre los veinte primeros, todo lo demás lo ha hecho bien. Quiero felicitar, también, al presidente *in pectore*, el señor Pérez Tornero, y a los otros consejeros que puedan acompañarle en la singladura.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor García Hernández. Mi sincero reconocimiento por sus palabras en esta comisión y por las ideas que nos ha trasladado.

Señorías, se suspende la sesión hasta las once y cuarto.

Eran las diez horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se reanuda la sesión.

— D. RAMÓN COLOM ESMATGES.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego llamen a comparecer al señor don Ramón Colom Esmatges. (*Pausa*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 161

12 de marzo de 2021

Pág. 16

Muy buenos días. Bienvenido a esta comisión.

En primer lugar, van a tomar la palabra los dos grupos parlamentarios presentes. En primer lugar, lo hará el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Letrado mayor, compañera, señor Colom, señor compareciente, en primer lugar, quiero trasladar que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa ante esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de una responsabilidad institucional y de un mandato legal, especialmente de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre.

En segundo lugar, quiero decir que en el Grupo Parlamentario Popular valoramos y agradecemos anticipadamente al señor Colom su presencia y la explicación de su proyecto, con la finalidad compartida de hacer una mejor Radiotelevisión Española al servicio de todos los españoles, como servicio público que es.

Nuestra presencia y participación ante esta Comisión del Senado tiene un doble objetivo: por un lado, poner fin de manera definitiva a un largo proceso de selección abierto, novedoso, complejo, que conlleva el concurso público de Radiotelevisión Española; un concurso público que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, ha apoyado desde su gestación.

Por otro lado, la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española, que tan malos resultados nos ha deparado y que, por respeto al señor compareciente, evitó enumerar, y que se resume en una gestión manifiestamente mejorable, algo que en diferentes sesiones de la Comisión Mixta hemos planteado. Necesitamos entre todos parar la permanente y creciente mengua de la reputación de Radiotelevisión Española como servicio público que es.

También quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que una cosa es la muy deficiente gestión y otra muy diferente el respeto y el reconocimiento a los grandísimos y fantásticos trabajadores y profesionales de la Casa.

Nos es necesario conocer de voz del señor candidato su reflexión, su estudio y también su planteamiento sobre el momento actual que vive Radiotelevisión Española, pero, muy especialmente, sobre su futuro inmediato y los retos a los que enfrentarse a corto y medio plazo.

Termino reiterando el agradecimiento por su comparecencia, con la que acredita su interés y colaboración en la mejora del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señor Colom.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Letrado mayor, senador, señor Colom, buenos días. Bienvenido. Gracias por asistir a esta comisión en la que mi grupo, el Grupo Socialista, participa, como también decía el portavoz del Grupo Popular, cumpliendo con las obligaciones institucionales que nos corresponden para dar continuidad en el procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en el marco del cual corresponde a esta Cámara Alta la elección de cuatro miembros del consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y ello pretendemos abordarlo, además de con espíritu constructivo, en lo que a participación se refiere, con el fin de dar por finalizada esta etapa de provisionalidad, probablemente demasiado larga, más de lo que algunos hubiéramos deseado, y acometer una necesaria nueva etapa con una nueva dirección del ente público, necesidad que mi grupo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

Quiero poner en valor y trasladar nuestro agradecimiento al equipo saliente por el trabajo desarrollado durante este tiempo provisional, algo más de dos años; nuestro reconocimiento a la labor ejercida y la profesionalidad que han puesto de manifiesto en aras de devolver a Radiotelevisión Española la credibilidad y el liderazgo que le corresponde, y a esa utilidad social que como servicio público debe prestar. También quiero mostrar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras del ente y, como decía, nuestra satisfacción por participar en este proceso.

Tenemos un reto por delante, complejo y complicado, pero nuestro deber y nuestra obligación es poner todo de nuestra parte para alcanzar ese reto que nos hemos marcado.

Le traslado de nuevo nuestro agradecimiento por asistir esta mañana a esta comisión, y escucharemos con atención e interés el proyecto que quiere trasladarnos de cara a lo que usted piensa que debe de ser el futuro de Radiotelevisión Española.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senadora. Tiene la palabra el compareciente, por un tiempo de diez minutos.

El señor COLOM ESMATGES: Buenos días.

Quiero agradecerles su invitación. Es la segunda vez en mi vida que vengo a esta casa, la anterior fue hace unos veinticinco años, cuando me convocó doña Victoria Camps para hablar, cómo no, de televisión y de cine, pero fundamentalmente de televisión. También quiero decir que en los últimos días ha habido comentarios en el sector audiovisual según los cuales yo no vendría a esta comisión. Y yo creo que sí, que había que venir, y lo he defendido desde el primer momento, porque lo más básico, lo más importante en la vida, desde mi punto de vista, es escuchar, y para escuchar a alguien, ese alguien tiene que hablar, tiene que contestar a aquellas cosas que le pregunten o le parezca oportuno.

Señorías, entré en Televisión Española el 13 de marzo de 1975, es decir, antes de que muriese Franco y se produjese el cambio a la democracia. Evidentemente, yo era muy joven —ahora no lo soy—, pero desde ese primer día, en Prado del Rey siempre he oído la palabra cambio. Todo estaba en cambio: había que cambiar del blanco y negro al color, había que dejar de producir en cine, había que pasar al vídeo; el vídeo empezó siendo un armatoste de dos pulgadas, luego de una pulgada, luego de tres cuartos, y ahora, evidentemente, estamos en la transformación digital. Esa transformación digital sigue, y esa transformación digital no supone únicamente que compremos aparatos para producir contenidos, más programas, etcétera. No; es algo más que eso. La transformación digital no es tanto una cuestión de tecnología como una nueva forma de gestión, un reto de gestión. En la era digital, lo importante, la nueva ventaja competitiva, es la organización, tener un diseño de organización acomodado a estos tiempos. Sus objetivos: aumentar la productividad, aumentar la valoración, aumentar el *cash flow*, utilizando las innovaciones que tenemos a nuestro alcance.

Cada día hay que hacerse una pregunta cientos de veces, y yo se lo recomiendo a todo el mundo, también a ustedes, a los políticos y a nosotros los profesionales del sector. Es una pregunta muy simple: Si esto que voy a hacer no lo hubiese hecho nunca, si esto lo empezáramos hoy, ¿cómo lo haríamos? Yo estoy convencido de que ustedes se preguntan lo mismo cada vez que oyen un comentario sobre su trabajo en el Senado: el Senado tiene que ser así, cómo debería ser esa Cámara de representación territorial, etcétera. Hay que tener ideas, hay que saber medir, construir, aprender; es un reto a trabajar desde dentro, con el personal y con los medios, y hay que trabajarlo hacia fuera, con productos y nuevos modelos de negocio, un facilitador.

Este reto de la digitalización se traduce en hacer una televisión social donde los ciudadanos se puedan mirar y que refleje los cambios en cuanto a contenidos, a medios, a formas de consumo, a usabilidad que están produciendo, e intente dar respuestas a todos. Antes decía que teníamos los audímetros en una mano y la intuición en la otra. Además, ahora podemos apoyarnos en el *big data* para conocer las necesidades de la sociedad española. En la estrategia digital hay que saber analizar, innovar, simplificar. Hay que marcarse objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas, ajustados en el tiempo. Ahora ya no podemos preguntarnos si hay algo que se pueda cambiar. No; el cambio es la norma, no la excepción. La cultura laboral es una parte fundamental del éxito. Los compañeros son lo más importante. Si tú fallas, ellos fallan. Si ellos fallan, tú fallas; nada más y nada menos.

Otro gran cambio, desde mi punto de vista, además de la transformación digital, es la definición. Hay algo que nos separa de la televisión comercial, y es para quién trabajamos nosotros. ¿Quién es nuestro cliente? Nuestra cuenta de resultados, ¿de quién depende? La televisión comercial tiene un cliente, que son las agencias de publicidad y las centrales de medios. Ellos no se dedican a hacer programas para sus espectadores, ellos se dedican a comercializar audiencia, y para eso hacen programas como reclamo. Pero para la radiotelevisión pública no es así. El cliente nuestro no son las agencias de publicidad ni las centrales de medios, son los espectadores, los ciudadanos. Queremos que nuestro cliente esté satisfecho, que sepa que, al margen de lo que pueda ver en otras pantallas, las de las televisiones comerciales, la nuestra, la pública, está hecha para él. Tenemos que pensar en él, y lo fundamental, desde mi punto de vista, no son tanto las audiencias, como sentirse orgulloso de lo que hace la televisión pública. Ese es, nada más y nada menos, que nuestro negocio; tenemos que gestionarlo bien y comunicarlo mejor. Nuestra misión —repito—, como estrategias de contenidos, es conseguir que la marca RTVE ponga su contenido a disposición de sus usuarios en cualquier plataforma, de la manera que el consumidor —¡ojo!, el consumidor, que es nada menos que el ciudadano— quiera disfrutarlo.

Pero tengo que decir algo más, si me lo permiten. La radiotelevisión pública es la de todos los públicos, no únicamente aquella que alguien ha dicho que tiene que hacer programas obligatorios: los religiosos, la

misa, el balonmano, los libros, etcétera. Al decir todos los públicos se incluye a los jóvenes pero también a los señores, que son los principales espectadores de la marca RTVE. Los mayores son la mayoría de ciudadanos de este país. No hay que dar con la puerta en las narices a los señores porque la mayoría, esa mayoría que buscan las cadenas de televisión, está ahí. Cada vez tiene más sentido la televisión pública. Lo veremos en tres cuestiones.

Dos filósofos, Gilles Lipovetsky y Hervé Juvin, en *El occidente globalizado*, dicen que ha llegado el tiempo de la violencia sin planes, de la guerra sin ejércitos —cuando escribieron esto no había llegado la COVID todavía— y de los conflictos sin límites, porque no hay fronteras. Y añaden: Esta cuestión es crucial. La extensión de lo que ellos llaman la cultura mundial, lejos de preparar la paz se inscribe en el proceso de explosión de la violencia generalizada.

También está la entrada de los algoritmos, de la inteligencia artificial en el trabajo de los *influencers*. Los actuales, que tan famosos son porque han puesto su domicilio fiscal en Andorra, han cubierto una etapa hasta que la inteligencia artificial cubra su labor. Es posible que tengan que reconvertirse a otras cosas, como ser traductores, porque las traducciones automáticas todavía, aunque las utilicemos, no son perfectas.

Por último, está la urgencia de la memoria de la historia, que no siempre es memoria histórica, me gustaría dejarlo claro. Está la urgencia de la política y la ética pública, de la identidad, de la utopía. Hace poco leí un diálogo entre Giuseppe Conte, que en ese momento era presidente del consejo italiano, y Claudio Magris, el escritor, que recordaba algo importantísimo: la búsqueda del bien común es la única perspectiva que debe mover la acción. También, desde mi punto de vista, tiene que hacerlo la radiotelevisión pública. En ese mismo diálogo, Magris decía que la identidad es siempre algo en movimiento; de lo contrario, se convierte en un ídolo, en un simulacro. La utopía —dice Magris— es la sal de la tierra, no la utopía que pretende tener la receta para cambiar el mundo, como pretendía Hitler, como pretendía Mao, como pretendían los jermes rojos. La utopía sabe que el mundo no es todo donde lo vemos y cómo lo vemos. Si recordamos a don Quijote —él hacía ese recordatorio—, decía algo tan hermoso como: ¿Qué se creen ustedes, que don Quijote no sabía que Rocinante no era un caballo fantástico, sino que era un jamelgo, y que doña Dulcinea no era una bella mujer fantástica y culta, sino una pueblerina que había conocido en su pueblo? Y digo pueblerina sin ánimo contrario a las personas que viven en los pueblos. Siempre se pueden interpretar los hechos de un modo esperanzador.

No sé si me han pasado los diez minutos o no.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Puede ir concluyendo con tranquilidad.

El señor COLOM ESMATGES: Muy bien.

¿Cuál es uno de los problemas más graves, desde mi punto de vista, que tiene Radiotelevisión Española? No sé si el principal es la falta de posicionamiento, la indefinición absoluta. El referente actual es la audiencia, lo mismo que cuando he dirigido la televisión pública durante casi siete años. Lo importante era que el programa que se había estrenado la noche anterior tuviera una audiencia líder, que se coma a los demás; liderazgo, liderazgo, liderazgo de audiencias. Yo pienso, después de la experiencia, que no puede ser, que no solo puede serlo. Sin audiencia —hay un punto de partida también— no hay televisión; una televisión que no ve nadie no es televisión. Cuando se produce eso lo mejor es apaga y vámonos. Prefiero la satisfacción ante lo que hagamos, la valoración cualitativa antes que el número de espectadores que pueda haber frente a la pantalla. Hace muy poco leí un artículo sobre la desaparición de los programas musicales de la radiotelevisión pública, y todo porque empezó la idea de que la audiencia no respaldaba los programas musicales y que, por tanto, tenían que desaparecer, y han desaparecido. Lo que hay es minoritario, restos de restos. Van a tener un problema los que, dentro de 20 años, quieran hacer un programa de cachitos de los programas musicales de ahora porque no los habrá. Hay que recuperar los programas musicales, la satisfacción de decir que en las otras cadenas no hay programas musicales, pero que en la radiotelevisión pública sí los hace.

La televisión comercial lo hace muy bien, pero ese no es nuestro campo. Hay quien piensa que tenemos que trabajar en plataformas como Netflix, HBO o similar. No. Tenemos que trabajar para el ciudadano, nuestro cliente. Al espectador hay que darle lo que quiera.

Salvo que ustedes me quieran hacer alguna pregunta, que para eso estoy a su disposición, he contado un cierto proyecto —bastante abstracto, pero concreto— de lo que pienso que debe ser la radiotelevisión pública.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 161

12 de marzo de 2021

Pág. 19

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Colom. Muchas gracias por su exposición y el reconocimiento por haber asistido esta mañana a la reunión de esta comisión. Gracias.

— D. MIGUEL ÁNGEL SACALUGA LUENGO.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Pueden llamar, por favor, al siguiente compareciente, el señor don Miguel Ángel Sacaluga Luengo. *(Pausa)*.

Buenos días, señor Sacaluga. Bienvenido a esta comisión.

El señor SACALUGA LUENGO: A ustedes.

¿Me puedo quitar la mascarilla en mi intervención o la tengo que tener puesta? Es que es muy molesto.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Puede quitársela; si se siente incómodo, puede quitársela.

Van a intervenir los dos representantes de los grupos parlamentarios que nos acompañan.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Buenos días, presidenta, letrado mayor, compañera.

Señor Sacaluga, en primer lugar, quiero trasladar que el Grupo Parlamentario Popular asiste y participa ante esta Comisión de Nombramientos del Senado en cumplimiento de nuestra responsabilidad institucional y de un mandato legal, especialmente de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre.

En el Grupo Parlamentario Popular valoramos y agradecemos anticipadamente al señor Sacaluga su presencia y la explicación de su proyecto con una finalidad compartida: hacer una mejor Radiotelevisión Española al servicio de todos los españoles como servicio público que es.

Nuestra presencia y participación ante esta comisión del Senado tiene un doble objetivo. En primer lugar, poner fin de manera definitiva a un largo proceso de selección abierto, novedoso y complejo que conlleva el concurso público de la corporación Radiotelevisión Española; un concurso público al que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, ha apoyado desde su gestación. El segundo de los objetivos es la necesidad imperiosa de poner fin al escenario de provisionalidad e interinidad en la gestión de Radiotelevisión Española, que tan malos resultados nos ha deparado —por respeto al señor compareciente evité enumerarlos—, que resumo en una gestión manifiestamente mejorable y que en diferentes sesiones parlamentarias de la comisión mixta hemos planteado. Necesitamos ante todo y entre todos parar la permanente y creciente mengua de la reputación de Radiotelevisión Española como servicio público que es. Quiero poner de manifiesto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que una cosa es la muy deficiente gestión y otra muy diferente el respeto y el reconocimiento a los grandísimos y fantásticos trabajadores y profesionales que tiene la casa.

Nos es necesario conocer, de voz del señor candidato, su reflexión, su estudio, su proyecto, su planteamiento sobre el momento actual que vive Radiotelevisión Española, pero muy especialmente su futuro inmediato, esos retos a los que hay que enfrentarse a corto y medio plazo.

Termino reiterando el agradecimiento por su comparecencia, acreditando con ella su interés y colaboración en la mejora del servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta, letrado mayor, senador.

Señor Sacaluga, buenos días y bienvenido a esta comisión en la que mi grupo, el Grupo Socialista, participa en el marco del cumplimiento de sus responsabilidades institucionales —lo hacemos gustosamente además— para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en el marco del cual corresponde a esta Cámara, a la Cámara Alta, en la que hoy nos encontramos, la elección de cuatro de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Participamos en este proceso, que entendemos que debe ser constructivo —con ese espíritu participa mi grupo—, fundamentalmente con el fin de dar por finalizada una etapa de provisionalidad, probablemente demasiado larga para lo que a mi entender tendría que haber sido y todos hubiéramos deseado que hubiera sido diferente.

Entendemos que el ente público necesita una nueva dirección, desde mi grupo así lo hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones y por ello hoy estamos aquí. Tenemos un reto importante por delante, complicado, pero estamos dispuestos a poner el granito de arena que nos corresponde para alcanzarlo.

Deseo trasladar mi agradecimiento y mi reconocimiento al equipo saliente por el trabajo que han llevado a cabo durante el tiempo en el que han estado al frente de Radiotelevisión Española con el objetivo de devolverle el esplendor y el liderazgo que siempre ha tenido, la utilidad social que, como servicio público, debe prestar. Hago extensivo el reconocimiento a los trabajadores y las trabajadoras del ente, a todos y cada uno de ellos, y también a todos ustedes, los que han participado en este proceso. Estamos dispuestos y encantados de escucharles, de tenerles aquí, de conocer de primera mano sus reflexiones y sus proyectos para el futuro de Radiotelevisión Española. Así que, sin más, le escuchamos atentamente.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Señor Sacaluga, pueda intervenir por un tiempo de diez minutos.

El señor SACALUGA LUENGO: Gracias, presidenta. Gracias, señorías. Buenos días.

Después de lo publicado estos días sobre la marcha de este proceso, confieso mi absoluta y definitiva confusión y perplejidad, pero entiendo que sería una falta de respeto a esta Cámara, a la corporación y a los candidatos no acudir. Por eso estoy aquí defendiendo mi proyecto, el que siempre he defendido dentro y fuera de Radiotelevisión Española, lógicamente con las actualizaciones por el paso del tiempo.

La corporación no va bien, lo dicen los datos, pero puede mejorar. Es urgente actuar ya y actuar juntos. El servicio público merece respeto, atención y compromiso. Cambiar el consejo no es cambiar la corporación, sería un primer paso si tiene iniciativa, proyecto, si es resistente y resiliente.

Radiotelevisión Española necesita seguridad jurídica sobre los servicios que debe y puede prestar; financiera, tener los recursos económicos necesarios para hacer frente a la encomienda, y empresarial, suficiencia de los medios técnicos y humanos para llevar adelante su tarea. En paralelo, debe garantizar que cumple escrupulosamente la misión encomendada, con contenidos identificables como servicio público y con una gestión eficaz, eficiente y transparente. Encara tres retos: redefinir el modelo, adecuarlo a la realidad tecnológica de consumo ciudadano; reconstruir la empresa, recuperar, renovar y perfeccionar su capacidad productiva y operativa; y reconciliarse en lo interno y frente a la sociedad española. Debe dejar de ser escaparate permanente de conflictos y ser una referencia audiovisual nítida y clara.

Seguridad jurídica. Hay que trabajar juntos para actualizar el Protocolo 29 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, soporte de la compatibilidad del servicio público con el propio tratado. Es preciso añadir a los servicios de radiodifusión que ya están, los vinculados a la sociedad de la información para disipar cualquier duda sobre la posibilidad de financiarlos con dinero público. Este formulario que les muestro se puede encontrar en la página de la Comisión. Cualquier ciudadano, cualquier empresa europea puede denunciar a la corporación por ayudas de Estado ilegales y la Comisión, si no se modifica el Protocolo 29, abriría un expediente que puede acabar con sanción o con la obligación de devolver el dinero público invertido, algo que ya ha pasado con la BBC.

La corporación debe buscar también la seguridad financiera. Es necesario respetar de nuevo la Ley de financiación. El artículo 3.2 dice que el mandato marco y los contratos programa establecerán la dimensión económica, los límites de crecimiento anual de su presupuesto y las obligaciones de servicio público. Y precisa que entre los años 2010 y 2011 sus ingresos no superarán los 1200 millones anuales; entre 2012-2014 su crecimiento no será superior al 1 %, y a partir de 2014 se acomodará al IPC. En 2011 se fijó en el presupuesto el valor, el coste del servicio público, en 1200 millones. En 2021, una década después, es algo superior a los 1000 millones. En ocho años, Radiotelevisión Española ha dejado de ingresar, haciendo las cuentas, unos 2000 millones. Las obligaciones no se han modificado, incluso se han presentado nuevos servicios, eso sí, sin que hubiera un mandato de las Cortes y sin respaldo legal y financiero. Además, el artículo 2.2 de esta misma ley dice que cuando el fondo de reserva no pueda compensar una reducción de los ingresos, el presupuesto previsto se completará con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, siempre y cuando el gasto no haya sobrepasado los límites presupuestarios. Nunca se ha cumplido

La corporación, pues, ha estado infrafinanciada desde 2012, con serios efectos sobre las inversiones y el servicio público prestado. Si a eso unimos la cuestión pendiente del IVA de las radiotelevisión públicas —recordemos que Hacienda reclama a Radiotelevisión Española más de 250 millones—, si unimos los 30 millones de déficit anuales y las operaciones crediticias en marcha, superiores a 100 millones, concluimos que el escenario económico que aborda el nuevo Consejo es muy complejo.

Radiotelevisión Española debe intentar recuperar los ingresos no percibidos —podemos hablar ya de deuda histórica—, demandarlos ante las instituciones competentes y, en su caso, ante los tribunales. Todo ello en el marco de un expediente de infrafinanciación en Bruselas, como ya se hizo con la Agencia Efe, para evitar la consideración de ayudas de Estado por parte de la Comisión. Radiotelevisión Española no puede ni debe competir con operadores —lo decía ya en el Congreso— que multiplican sus presupuestos por veinte, como Netflix, setenta HBO, cuarenta Disney o treinta Sony ni con grupos de comunicación privados europeos a los que pertenece Atresmedia o Mediaset, que lo multiplican por seis y por tres; y menos aún con los gigantes tecnológicos como Apple, Google, etcétera. No compite en ingresos ni en resultados anuales ni en remanentes de tesorería disponibles para abordar proyectos y producciones, adquisiciones o reestructuraciones. La competencia no es con este mundo, que dedica mil millones anuales —todo nuestro presupuesto— a los derechos de la liga de fútbol, como hace Movistar. Por ello, Radiotelevisión Española tiene que tener una dimensión económica acorde con la misión encomendada, ofertas contenidos de servicio público, dotarse de una estructura de producción adecuada a su dimensión y realizar una gestión plural, eficaz, eficiente y transparente. Los recursos deben dedicarse solo a los objetivos fijados. Cada nuevo servicio precisa soporte legal, financiero y recursos técnicos y humanos.

Radiotelevisión Española debe primar la información sobre el espectáculo; el rigor sobre la especulación; la separación de información y opinión sobre la confusión; y la noticia sobre las historias. Como servicio público europeo, alineado frente a la desinformación, debe huir del infoentretenimiento y del infoespectáculo; ganar en credibilidad, calidad e independencia frente a los grupos políticos, a los grupos mediáticos y a los lobbies profesionales. No hay servicio público sin público, es cierto, pero la búsqueda desesperada e indiscriminada de público puede anular el servicio público. No se puede vender el alma por audiencia y perder el alma y la audiencia.

Copiar a los operadores privados tanto en estrategias como en contenidos y modelos de producción es un error, como lo es externalizar programas informativos, enmascarados en infoentretenimiento, porque contraría las normas, infrutiliza los recursos y obvia la plantilla. Hay que evitar la contratación innecesaria de directivos externos y el aumento desproporcionado y desequilibrado de la plantilla por la puerta de atrás. Evitar también la construcción o consolidación de estructuras paralelas o duplicadas, o contratar falsos interinos o de obra para cubrir necesidades permanentes, como hay que evitar la contratación de contenidos a precios desorbitados y de escasa calidad o valor añadido; producciones externas en las que Televisión Española paga tres veces: la producción en sí —a veces con el presentador o presentadora aparte—, la idea —el llamado talento— y el beneficio industrial. O en las coproducciones, donde aporta el grueso de los recursos y la productora solo los intangibles. Y hay que garantizar la transparencia en la gestión y en toda la contratación: conocer costes y sueldos, incluidos directivos y fichajes estrella; abandonar el recurso a la discrecionalidad y a la confidencialidad para amparar la opacidad, y transparencia en todo y para todos, hasta donde permita la ley.

En la tarea de reflotar Radiotelevisión Española, el papel de las Cortes es fundamental concretando objetivos de servicio público en cada mandato marco, ejerciendo el control parlamentario constitucionalmente establecido y realizando los cambios normativos precisos. Les animo, señorías, a que asuman esa responsabilidad de manera proactiva.

Termino. Como saben, por respeto anuncié en el Congreso la presentación de un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por este proceso; y por respeto, quiero explicarles brevemente por qué. Las Cortes Generales no me dieron otra opción. La resolución a mí recurso al informe de evaluación del Comité de Expertos impedía la posibilidad de acudir a los tribunales de justicia y fijó como única vía el Constitucional, que, por su naturaleza, como todos sabemos, no puede entrar en el fondo del asunto.

El Parlamento decidió por ley, con el aplauso mayoritario, elegir el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española por concurso público. Legal y constitucionalmente concurso público implica respeto a la legalidad y la seguridad jurídica, al mérito, la capacidad y la transparencia. Entendí que no se había tenido, y recurrí. La respuesta, sin más amparo legal ni jurisprudencial, fue que era un acto parlamentario basado en la autonomía que concede el artículo 72 de la Constitución a las Cortes Generales. En diciembre de 2017, unos meses antes de convocarse el concurso, el Tribunal Constitucional sentenció con claridad que la elección del consejo de Radiotelevisión no es un acto parlamentario vinculado al artículo 72, sino al 66.2. En este proceso no solo se han vulnerado mis derechos fundamentales, sino los de todos los candidatos presentados y de los que no han podido hacerlo. Derechos fundamentales que, paradójicamente, sí se reconocen en otros procesos de selección habitual aquí en las Cortes, por ejemplo, en la elección de los letrados, que se establece expresamente en el respeto al artículo 14 y 23.2.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 161

12 de marzo de 2021

Pág. 22

En definitiva —y ahora sí que termino—, no se ha respetado mi derecho a acceder a un cargo público de acuerdo con las previsiones del artículo 23.2 de la Constitución, ni mi derecho a la tutela efectiva de los tribunales, artículo 24, quedando en una situación de indefensión, situación que espero y deseo que corrija el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Sacaluga. Le agradecemos mucho su presencia y reconocemos también la importancia de los comentarios que nos ha hecho.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas.